



06 AGO. 2018 *pagos*  
**RECIBIDO 0005653**  
Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas



CONTRALORÍA CIUDADANA  
Oficio: D.A./0832/2018

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-EST-FOC-CI-274/16**, contratada a la empresa **Planeación Urbana, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 5'048,196.16 (Cinco millones cuarenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos 16/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Trabajos de baños, vestidores, bombas de calor para la rehabilitación y equipamiento del parque San Rafael, segunda etapa**, ubicación en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**  
Guadalajara, Jalisco, a 02 de Agosto de 2018.

  
Gobierno de  
Guadalajara  
C.P. Alejandro Gálvez  
Director de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.  
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.  
Archivo  
AGB/HJAM/TMCP/cco\*

